

PLAN DE VOLUNTARIADO

AKÁNTAROS

AKÁNTAROS

ARTE + EDUCACIÓN

www.akantaros.com



Versión 1.0

Aprobada por la Junta Directiva el:

23/07/2026

Fecha prevista de revisión: 23/07/2028

Campo	Información
Entidad	ASOCIACIÓN AKÁNTAROS
Documento	Plan de Voluntariado
Versión	1.0
Órgano de aprobación	Junta Directiva
Persona delegada de protección	Camila Mercado
Canal interno de comunicación	colectivoakantaros@gmail.com

Introducción

Las personas voluntarias son una de las piezas fundamentales de nuestra asociación. La acción voluntaria da respuesta a la necesidad de sensibilizar y concienciar a la sociedad, promoviendo la eliminación de las diferencias y la inclusión real de las personas con diversidad funcional en la sociedad actual.

Este plan nace con el objetivo de definir el Programa de Voluntariado de la Asociación, vinculado a la misión, principios y valores de la entidad, así como facilitar un cauce de participación social a través de la colaboración en los diferentes programas de voluntariado con personas con diversidad funcional.

Definición de voluntariado

El voluntariado es, antes que nada, una práctica social que nace de tu compromiso con el entorno en el que te desenvuelves, así como de un rol activo y crítico con la realidad que te rodea. Constituye una expresión de la participación de la sociedad, desde la solidaridad, el compromiso y la diversidad, mediante actividades que redundan en beneficio de la comunidad.

El voluntariado depende sobre todo de los valores que lo animan y de otros que se transmiten durante el mismo como: altruismo, empatía, solidaridad, sentido humanitario, generosidad, sensibilidad, constancia...

Se entiende por acción voluntaria la actividad dirigida a la satisfacción del interés general, desarrollada por personas físicas en entidades de voluntariado, siempre que reúna las siguientes condiciones:

- Que su realización sea resultado de una decisión voluntaria y libre.
- Que tenga carácter solidario.
- Que se realice sin ningún tipo de contraprestación económica
- Que se lleve a efecto en función de programas concretos.

Voluntariado en Akántaros

Entendemos a la persona voluntaria como aquella que comparte unos intereses y objetivos sociales con una entidad de voluntariado y se compromete con ella para la consecución de estos, aportando su tiempo y conocimientos de manera desinteresada y altruista para apoyar el trabajo que se está realizando.

La persona voluntaria tiene que contar con determinadas competencias y capacidades generales que motiven y fomenten su participación:

- * **Escucha activa y empatía:** estas cualidades son imprescindibles en el sector social, ya que nos permite ser sensibles a la realidad que nos rodea.
- * **Capacidad crítica y reivindicativa:** se valora que la persona voluntaria sea capaz de cuestionar las desigualdades existentes y proponer iniciativas dirigidas a paliar estas situaciones.
- * **Compromiso:** el trabajo que desarrollamos requiere de un esfuerzo continuado para lograr los objetivos establecidos. La persona voluntaria tiene que sentir como suyos estos objetivos, comprometiéndose no sólo con la acción concreta de voluntariado, sino también con la misión, visión y valores de la asociación.
- * **Actitud positiva:** un enfoque entusiasta, positivo y optimista en la acción voluntaria y en la interacción con las personas destinatarias y el resto del equipo de voluntariado, fomentará el cambio y dejará una huella más permanente en todos/as ellos/as.
- * **Respeto y confidencialidad:** Existe la posibilidad de que las personas voluntarias tengan conocimiento sobre la vida privada y personal de los/as destinatarios de la acción voluntaria, haciendo imprescindible el tratamiento de esta información con respeto, otorgándole la privacidad que merece y transmitiéndola al referente del proyecto, si es necesario.
- * **Trabajo en equipo:** es bien sabido que como equipo se consiguen más cosas y se avanza más que a nivel individual, por lo que es importante que aquellas personas que se unan al equipo de la Asociación en la consecución de su misión sean capaces de trabajar de forma organizada y coordinada con el resto del equipo.
- * **Ejemplo y visibilidad a la solidaridad:** la persona voluntaria se convierte en modelo a seguir en su entorno, promoviendo aquellos valores propios del voluntariado y la solidaridad. A través de su experiencia y compromiso ejercerá como agente de cambio y transformación, removiendo conciencias y visibilizando el trabajo en el ámbito social, multiplicando de este modo su impacto.

El voluntariado está abierto a todas aquellas personas mayores de edad y a las menores de edad (a partir de 16 años), previa autorización del padre, madre o tutor legal. Los mayores de 16 y menores de 18 años, podrán tender la condición de persona voluntaria siempre que se respete su interés superior, de acuerdo con lo previsto en la legislación de aplicación.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer e impulsar un voluntariado activo comprometido con la inclusión social y la promoción del arte en todas sus versiones.

Objetivos Específicos

- Definir y consolidar programas de participación de voluntariado contribuyendo al fomento de disciplinas artísticas.
- Definir los derechos y deberes tanto de las personas voluntarias como de la Asociación como entidad receptora de los mismos.
- Facilitar espacios de participación del voluntariado en la entidad mediante la colaboración en los diferentes programas y actividades.
- Generar un espacio de formación.
- Reconocer el papel que desarrollan los/as voluntarios/as y la importancia de sus aportaciones, tanto a nivel de tiempo y conocimientos como en cuanto a iniciativas y sugerencias.

Gestión del voluntariado

La gestión de todos los aspectos del voluntariado está centralizada en la figura de los responsables de voluntariado con la colaboración de los /as técnicos/as responsables de cada programa.

El proceso de gestión del voluntariado se desarrolla según las siguientes fases:

Captación del voluntariado

Los/as responsables de voluntariado, determinará el perfil necesario según el programa en el que sea necesario incorporar nuevos/as voluntarios/as al equipo de la Asociación, difundiendo esta demanda por los canales propios de la Asociación (redes sociales, entorno, otros/as voluntarios/as...) así como por las entidades colaboradoras relativas al voluntariado.

Itinerario del voluntario/a

El proceso de gestión de los/as voluntarios/as se realizará de acuerdo con las siguientes fases:

1. Entrevista inicial

De manera previa a la incorporación al equipo de voluntariado, las personas interesadas realizan una entrevista inicial informal con la responsable de voluntariado con el objetivo de valorar el perfil del futuro/a voluntario/a y ofrecer el programa que se más adecuado a sus características y a las necesidades de la Asociación.

Además, en esta fase, la persona voluntaria recibe toda la información relativa a la misión, visión y valores de la entidad y los Programas de Voluntariado en los que se puede colaborar.

2. Incorporación y acogida

Una vez tomada la decisión de incorporación por ambas partes los técnicos de referencia de la asociación serán los encargados de hacer la acogida del nuevo/a voluntario/a, ellos serán los responsables de explicar las funciones que desempeñará la persona voluntaria y de presentarle al resto del equipo de voluntariado, así como a los usuarios con los que realizará su acción de voluntario.

Se expondrán de manera clara las vías de comunicación habilitadas para mantener el contacto con la persona responsable del voluntariado, lo/as supervisores de la Asociación en los que realizará la acción de voluntariado. Se utilizarán estas vías para mantener una comunicación fluida y para fomentar la participación de los/as voluntarios/as en el resto de las actividades de la entidad, en general.

3. Formación

Con carácter general y obligatorio, todas las nuevas personas voluntarias recibirán una primera sesión informativa y formativa sobre la asociación y sus objetivos

El plan de formación para el voluntariado contempla sesiones formativas específicas que puedan ser necesarias para el correcto desarrollo de las actividades o de interés para garantizar un voluntariado de calidad. Se tendrá en cuenta las opiniones del equipo de voluntariado para el diseño del calendario de formación.

Para poder identificar posibles áreas en las que sea necesario reforzar la formación, se recogerán las sugerencias y aportaciones que los/as voluntarios/as hagan en las reuniones de seguimiento.

4. Seguimiento

Durante el transcurso de su colaboración con la Asociación se realizará un seguimiento de la participación e implicación de las personas voluntarias en los proyectos con el fin de poder contribuir a que su integración en el equipo sea positiva y a que tenga una buena experiencia

de voluntariado.

5. Despedida

Cuando finalice la relación de la persona voluntaria con la Asociación, por la causa que sea, se realizará un seguimiento final para conocer el motivo de la desvinculación y su grado de satisfacción con la actividad y el tiempo invertido en nuestra entidad.

Seguimiento del plan

El Plan de Voluntariado será vigente mientras la fundación cuente con voluntarios/as en sus actividades. Se revisará de manera bianual, realizando las modificaciones que se consideren necesarias. El equipo técnico de la Fundación realizará el seguimiento para la correcta aplicación del mismo y se encargará de realizar una evaluación interna

Este Plan ha sido aprobado por la Junta Directiva en la Asamblea realizada el día 23/07/2026.